

INTEGRACION SOCIALISTA

CONTENIDO: I. *Introducción.*—II. *La XXV Sesión del Consejo.*—III. *La postura soviética.*—IV. *Conclusión y fuentes.*

I

INTRODUCCIÓN

Cuando en 1949 nace el COMECON, como réplica a la integración económica de la Europa occidental, apenas iniciados los correspondientes esfuerzos en este sentido, el este y el centro de Europa habían pasado ya «definitivamente» bajo la influencia soviética. Se había consolidado el *cordon sanitaire* soviético en sus avances hacia el corazón del continente, quizá en virtud de los resultados de la guerra fría que entonces, en 1948-1949, giraba en torno a la asfixión del Berlín oeste. Los soviéticos se dieron perfecta cuenta de que no era tan fácil la conquista del resto de Europa como se lo habían imaginado los estrategas del Kremlin. Por esta razón empezaron a integrar sus conquistas de la II Guerra Mundial en el plano político, económico, militar y últimamente jurídico.

Durante los primeros veinte años, el COMECON era más bien una visión que una realidad; los soviéticos sacaron del COMECON lo que pudieron —a expensas de sus aliados, a pesar de los levantamientos anticomunistas y antisoviéticos de 1953 en la Alemania de Ulbricht, de 1956 en Polonia y Hungría, de 1968 con los sucesos de Checoslovaquia, a pesar del conflicto con Pekín y Tirana o de la ruptura con Yugoslavia anteriormente. No sorprende, por tanto, que en 1970 los soviéticos intenten dar un nuevo paso, ya que, por cierto, los Estados miembros del COMECON han encontrado serias dificultades en encontrar fórmulas de acuerdo sobre un programa de

integración. Ciertamente se ha discutido mucho para ampliar la cooperación mediante una nueva coordinación de los diversos planes quinquenales, sólo que la preocupación de los países miembros se ha ido centrando cada vez más en los aspectos aislados de un proceso de integración paulatina.

En mayo de 1970 se reúne en Varsovia el XXIV Consejo del COMECON, y es de subrayar que los dirigentes de los países miembros no dejarían de entrever que las diferencias son bastante importantes. Ya poco antes, durante la reunión del XXIII Consejo, el COMECON se había lanzado a la búsqueda de una «integración» veinte años después de la creación de dicho organismo. Ciertamente, no todo fue un fracaso, y por ello el XXIV Consejo se limitaría a constatar los éxitos conseguidos. Sólo que los debates que precedieron a esta sesión demostraron que había un margen relativamente amplio en cuanto a las posturas divergentes en relación con un programa más extenso de integración. Los soviéticos manifestaron que eran conscientes del alcance político y económico de la integración; asimismo, de las dificultades existentes para llegar a un acuerdo aceptable para todos los miembros.

El primer ministro polaco, Cyrankiewicz, diría en su discurso de bienvenida en la apertura del XXIV Consejo que se necesitaba aquella «enérgica visión leninista de metas lejanas», y a continuación la prensa del país reconoce que la reunión ha sido muy animada y hasta polémica. No obstante, se habría producido una especie de «acercamiento» de los diversos puntos de vista respecto a cuestiones esenciales.

Ya en 1969 había una propuesta para llegar a un acuerdo, según señalaban fuentes yugoslavas; al finalizar las sesiones del XXIV Consejo, Radio Varsovia confirmaría esta opinión, diciendo que los debates no han sido nada fáciles, y la emisora estatal búlgara, de Sofía, opinaba que la integración se enfrenta con características un tanto espinosas. No obstante, dicho Consejo parecía haber trazado nuevos caminos hacia la integración, descartando, por consiguiente, las reformas en ciertos sectores del COMECON, propugnadas desde hace tiempo. Y este cambio general de énfasis, observado ya antes del XXIV Consejo, y favoreciendo las cuestiones organizacionales y jurídico-regulatorias, en lugar de una reforma sustancial tuvo su eco en las mismas deliberaciones... Tras un año de discusión, el problema sigue siendo agudo, y es curioso saber—si es posible—precisamente lo que no se decidió durante la reunión del XXIV Consejo. Es decir, dónde está la piedra de la discordia; pues bien, lo que sabemos es que esta asamblea no pudo preparar ningún plan concreto en cuanto al perfeccionamiento de los sistemas de coordinación

y que los problemas carentes de un estudio previo y detallado no podían ser analizados y discutidos en aquella reunión. Hasta ahora no se han hecho progresos viables, a pesar de las promesas de que el proceso de integración entraría en su fase decisiva.

La situación parece indicar la necesidad de integración forzosa, frente al proceso del mismo carácter en la Europa occidental. Eso no hace sino ilustrar la realidad de que, transcurrido un año de animada discusión entre los miembros del COMECON, se ha hecho aún más evidente la escasa practicabilidad de reformas fundamentales, lo que, al fin y al cabo, significa que ha llegado la hora de empujar en favor de unas medidas un tanto urgentes y efectivas. Por otro lado, el desarrollo de las relaciones con el Oeste, y ante todo con la República Federal de Alemania, va adquiriendo un ritmo acelerado, haciendo cada día más necesaria una cohesión reforzada en el organismo económico del que se trata.

Hay algo más: el caso de Checoslovaquia, sobre todo desde el punto de vista ideológico, en el que la integración se ha convertido a los ojos de los soviéticos en una simple faceta de un marco de integración bastante más amplio y que es, en el fondo, de carácter precisamente —repitémoslo— no económico, sino más bien político.

Reviste gran importancia la distinción entre lo que ha de hacerse y cómo hacerlo. La adhesión a la causa común, que es la integración, es preceptiva, y cuando surgen dificultades, el problema consiste en saber qué actitud es posible tomar frente a ellas. Según vemos hasta ahora, no todos están dispuestos a participar en todo; aún menos los más perjudicados. La práctica enseña que es imposible esperar resultados positivos de unos procesos inmaduros.

Este será el porqué de la integración socialista, que no encuentra a justificarse a sí misma. A pesar de todo, los soviéticos siguen siendo optimistas, quizá por albergar la esperanza de abrírseles nuevos horizontes en el campo científico y tecnológico. Sería asimismo la esperanza fundamental para mejorar el rendimiento de la economía soviética, en la que —igual que en el COMECON— se considera como un sustituto de reformas institucionales. En cualquier caso se espera que la planificación y la dirección se conviertan en unos instrumentos de acción más efectivos y eficaces a medida que las técnicas de proceso y control de datos se vayan perfeccionando sin cesar. En tal caso, la aplicación de los nuevos criterios y medios a una previsión conjunta y a una planificación también conjunta y centralizada ayudarían en

la proyección de la coordinación óptima. En cuanto a esta forma de organización, parece que el tiempo ha trabajado en favor de los soviéticos.

Conforme se fue esfumando el tema de fechas tope y acuerdo internacional se invoca cada vez más el argumento de que la integración económica constituye un proceso paulatino y que no es forzosamente necesario aguardar a que se complete el programa en su totalidad. Rumania ha cedido algo de su postura frente al COMECON, accediendo a colaborar con INTERMETALL, INTERCHIM e incluso ingresando en el nuevo Banco de Inversión. Por otra parte, el interés de la República Democrática Alemana en la integración ha ido manifestándose desde 1969 hasta 1971. El creciente relieve político atribuido a la integración económica refleja la incesante preocupación por un nuevo marco de relaciones intersocialistas. Bulgaria y Checoslovaquia, especialmente, se han mostrado optimistas. Praga, al menos oficialmente, ya no se interesa por las reformas defendidas antes con tanto ímpetu. También Hungría y Polonia han modificado su postura. Esta vez se discute incluso de problemas de segundo orden.

En un principio se trata de que todos los Estados miembros se pronuncien en favor de una integración general que incluya todas las facetas de relaciones económicas. Sin embargo, esta idea queda estrechamente vinculada al reajuste ideológico-político a consecuencia de los acontecimientos de 1968-1969 en Checoslovaquia. El Kremlin tiene mucho interés en salvaguardar su *cordon sanitaire* en el centro del continente.

Objetivamente, la integración socialista está en marcha y depende de la organización, aplicación de métodos científico-tecnológicos y, por supuesto, de la perseverancia política, el éxito o el fracaso de la misma. Por el momento, es imposible creer en una reforma institucional, ya que los soviéticos no han madurado aún en esta clase de progresismos.

II

LA XXV SESIÓN DEL COMECON Y SU NUEVO PROGRAMA CONJUNTO

Del 27 al 29 de julio de 1971 se había celebrado en Bucarest la XXV sesión del Consejo de Ayuda Mutua (COMECON), presidida por el presidente del Comité Ejecutivo, el viceprimer ministro de Rumania, G. Redulescu. La nota más destacada de esta sesión fue la aprobación del «programa conjunto»

elaborado por indicaciones de la XXIII sesión (especial) del COMECON, celebrada en Moscú en abril de 1969.

El «programa conjunto» está calculado para un período de quince a veinte años y deberá realizarse por etapas. Está basado «en la experiencia de cooperación y coordinación de los planes quinquenales de los países miembros del COMECON durante más de veinte años».

En el comunicado sobre dicha sesión, publicado en *Pravda* del 30 de julio, se asegura que:

«La producción industrial en los países miembros del COMECON aumentó en 1970, en comparación con el año 1950, casi 6,8 veces, mientras que la producción de los países capitalistas desarrollados aumentó solamente 2,8 veces... El intercambio de mercancías entre los países miembros del COMECON aumentó, durante los últimos veinte años, en más de siete veces, y han sido creadas condiciones necesarias para su incremento, durante el quinquenio actual, en casi dos tercios...»

Los éxitos logrados permiten ir perfeccionando las formas de «división internacional socialista del trabajo». Esta colaboración fue posible gracias a los rasgos comunes que caracterizan a dichos países, como la propiedad colectiva de los bienes de producción, la dictadura del proletariado y la ideología marxista-leninista.

Pero, a pesar de la existencia de estas óptimas condiciones:

«La integración socialista no será acompañada de la creación de órganos supranacionales. Precisamente por estos principios serán guiados los países miembros del COMECON en su proceso de perfeccionamiento y extensión de la colaboración y el desarrollo de la integración de la economía socialista...»

El programa abarca todas las facetas de actividad económica. Atención especial se presta a la coordinación de los planes quinquenales, creación de empresas multinacionales e instituto de investigación conjunta. Serán creados organismos especiales para el mejor aprovechamiento y distribución de materias primas, combustible y recursos energéticos.

El nuevo programa conjunto atribuye mayor importancia a la moneda colectiva (el rublo convertible), elevándole a la categoría de la «moneda internacional socialista». Prevé el incremento de los estímulos materiales de producción y de una legislación especial para asegurar el cumplimiento de los contratos y convenios bilaterales y multilaterales.

En el programa se insiste varias veces en la necesidad de prestar una ayuda especial a la República Popular de Mongolia, cuyo nivel económico debe de estar muy por debajo de los restantes miembros del COMECON, y la posición geográfica de la cual representa una gran importancia para la URSS en su conflicto con la China continental.

El nuevo programa persigue también finalidad política, puesto que ha de servir de base para aunar los esfuerzos de los países socialistas en su lucha contra el capitalismo. Se menciona la posibilidad de que dentro del marco de este programa pueden colaborar todos los países socialistas que no son todavía miembros del COMECON, como también los países del llamado tercer mundo.

La nueva etapa de integración económica de los países socialistas

El programa aprobado por la reunión conjunta de los miembros del COMECON, de ulterior perfeccionamiento de la colaboración y desarrollo de la integración económica socialista de los países miembros, constituye por sí mismo un plan general de actividad económica conjunta para nuevos planes quinquenales.

Los participantes en la reunión manifestaron su profundo convencimiento de que «la realización del programa contribuirá al fortalecimiento de las economías nacionales de los países miembros del COMECON y a su estrecha interacción, elevación del poder económico de toda la comunidad socialista.

Toda la actividad del COMECON, su nuevo programa conjunto se basa en los principios del internacionalismo socialista, de respeto a la soberanía nacional, a la independencia, a los intereses nacionales, de no intervención en los asuntos internos de los países, de plena igualdad de derechos y espontaneidad, de utilidad mutua y de ayuda recíproca.

El significado de los documentos aprobados no puede comprenderse en su valor completo si se valoran fuera del trabajo llevado a cabo por los países miembros del COMECON desde abril de 1969.

Durante más de dos años los órganos económicos y de planificación, especialistas y científicos estudiaron los distintos aspectos de la colaboración en el campo de la producción, del comercio y de la técnica y determinaron los objetivos primarios a proponer por los esfuerzos colectivos. Se elaboraron métodos de acción para la dirección planificada de los procesos de integra-

ción mediante la formación de una estructura organizativa más precisa de la comunidad económica de los países del COMECON.

La directriz fundamental para la realización de las medidas colectivas previstas en el programa conjunto es la esfera de la producción, de la ciencia y de la técnica. Todo se encamina a poner en servicio para la construcción del socialismo y del comunismo de las importantísimas reservas comprendidas dentro de los límites de la cooperación socialista en el trabajo y a acelerar sobre esta base el progreso económico y científico, así como el crecimiento del nivel de vida de la población.

Los países del COMECON disponen de un gigantesco potencial económico, que aumenta a un ritmo que supera los ritmos de cualquier grupo de países del mundo contemporáneo. Durante los últimos dos decenios la producción industrial en los países del COMECON creció 6,8 veces, mientras que en los países capitalistas desarrollados sólo fue de 2,8 el aumento. En el presente quinquenio la renta nacional conjunta de los países del COMECON se ha elevado un 42 por 100, mientras que el volumen de la producción industrial en el año 1970 superó en un 45 por 100 el índice correspondiente del año 1965.

El conjunto de los elevados ritmos de crecimiento y de los importantísimos volúmenes absolutos de la producción material determina el valor significativo de la actuación de los países del COMECON para toda la dinámica del desarrollo económico mundial. Al constituir el 10 por 100 de la población del globo terráqueo, garantizan, según cálculos orientadores, más de un tercio del volumen de crecimiento de la renta anual nacional mundial y casi un medio del crecimiento de la producción industrial.

La consolidación de las posiciones de los países del COMECON en la economía mundial en todas las etapas de su desarrollo económico está íntimamente ligado con la profundización de la colaboración recíproca en el campo de problemas vitalmente importantes, como el desarrollo de la base combustible-materia prima, la ayuda recíproca en el rearme técnico de los sectores principales de la industria, en la creación de numerosas ramas de la producción, incluyendo la construcción de máquinas en países no hace mucho preferentemente agrarios.

La integración socialista, que sintetiza toda la experiencia positiva acumulada en el curso de los decenios precedentes de colaboración económica, no se reduce al simple crecimiento cuantitativo de las mutuas relaciones económicas elaboradas en el pasado.

La complejidad del proceso de integración se resume en que éste experimenta sobre sí mismo la actuación de diferentes factores: productivos, socioeconómicos y políticos.

La necesidad de la integración económica socialista queda predeterminada por el proceso de internacionalización de la vida económica. Por esto se entiende la profundización de las relaciones recíprocas comerciales, productivas y técnico-científicas entre Estados y el desarrollo sobre esta base de las fuerzas productivas de cada país considerado individualmente.

Este proceso extraordinariamente rápido de revolución técnico-científica, que ha exigido en particular la concentración de tan enormes reservas para la realización de investigación científica, condiciona el paso hacia una amplia cooperación internacional.

La generalización teórica de los problemas de la integración socialista en los documentos del Partido y del Estado de los países del COMECON y en las resoluciones de las últimas reuniones del Soviet permite formular los rasgos característicos de la integración socialista internacional.

La integración socialista actual, en primer lugar como producto de la política económica acordada del grupo de países, está encaminada a la utilización posterior de las potencias de la colaboración colectiva en interés de la solución de las importantes tareas económicas y políticas nacionales.

Los índices esenciales de la integración son:

Un nivel indeclinablemente creciente de la asociación internacional de los recursos productivos en interés de la aceleración del desarrollo técnico, de la solución más efectiva del problema combustible-materia prima, de la formación de complejos óptimos productivos internacionales en la industria de la elaboración, así como de los servicios.

Asociación permanente del potencial productivo de los países integrados como resultado de la recíproca adaptación de sus estructuras internas de producción y del nacimiento de los elementos de una única estructura internacional.

Incremento del papel de una política estructural concordada y, en consecuencia, del papel de la regulación conjunta planificada de los procesos económicos a largo plazo sobre una base plurilateral.

Marcha sistemática hacia la solución de las tareas nacionales más importantes, que presuponen una intercomunicación orgánica en las esferas de la producción, de la ciencia, de la técnica, de la transformación. Elevación

del valor de las relaciones técnicas y productivas, que predeterminan los volúmenes, la estructura y el ritmo de crecimiento del intercambio internacional de mercancías y servicios.

La realización del programa internacional exige la creación de un mecanismo económico adecuado a sus fines y tareas de la colaboración internacional.

Como premisa importantísima de la solución de las tareas primarias de la integración socialista sirven los resultados de la coordinación de los planes nacionales económicos para el próximo quinquenio.

Para el quinquenio 1971-1975 se pretende ante todo el futuro crecimiento de los suministros recíprocos de valores materiales. Para estos años la circulación de mercancías de la Unión Soviética con la República Democrática Alemana alcanzará alrededor de 22.000 millones de rublos; con Checoslovaquia, 13,5; con Polonia, 13; con Bulgaria, 12; con Hungría, nueve, y con Rumanía, cinco. En total, el intercambio de mercancías de la URSS con los demás países miembros del COMECON durante los años 1971-1975 aumentará, en comparación con el quinquenio anterior, aproximadamente, 1,5 veces y será superior a los 76.000 millones de rublos.

Un nuevo paso hacia el problema de materia prima de combustible se realiza en el quinquenio actual no sólo mediante la intensificación de la cooperación bilateral, sino también sobre una base plurilateral. Como ejemplo puede servir la siderurgia.

Importantes avances se registran en el recíproco intercambio de la producción en la industria de la transformación.

Uno de los ejemplos prácticos de la cooperación técnico-productiva es el acuerdo entre la URSS y la RDA sobre los suministros mutuos de técnica para cálculo electrónico.

La cantidad de convenios parecidos aumentó cada año, transformándose en factor determinante de la intensificación de la colaboración en muchos sectores de la producción.

El análisis de las medidas prácticas, encaminadas a la intensificación en el presente quinquenio de las mutuas relaciones económicas de los países del COMECON, sería incompleto si no se valoraran las conquistas en el desarrollo de la colaboración científica y técnica. En esta esfera, vitalmente importante, la marcha hacia la integración se realiza sobre la base de una colaboración más estrecha que en pasados años del potencial científico y téc-

nico de cada país mediante la realización de investigaciones conjuntas, y estudios, mediante la formación de un sistema ramificado de centros de investigación científica internacionales, de la coordinación orgánica de las relaciones científicas y técnicas con las distintas formas de colaboración en la producción y en el comercio.

Las decisiones de la XXV Reunión del COMECON dan un nuevo impulso a la intensificación de la colaboración mutua de los países hermanos y a la aceleración de su integración económica.

Instrumentos importantísimos en la realización de la política estructural de acuerdos de los países del COMECON son las consultas en los problemas fundamentales de la política económica, la elaboración de pronósticos técnico-científicos a largo plazo, la planificación conjunta por los países interesados de los sectores preferidos y de los aspectos de la producción, el estudio y realización de programas de colaboración, encaminados a la solución de las más importantes tareas nacionales.

Un puesto importante dentro de los instrumentos del mecanismo integrador capaces de intensificar las operaciones comerciales lo ocupan el sistema perfecto de cuentas de divisas, los precios del comercio exterior mutuamente ventajosos y el fortalecimiento de los principios jurídicos organizativos de colaboración.

La integración de los países del COMECON no se lleva a cabo en un vacío económico. En el desarrollo de las relaciones mutuas de los Estados, la integración va acompañada de la extensión de la colaboración con otros países socialistas, así como con los países capitalistas en vías de desarrollo y desarrollados.

La integración socialista no tiene nada en común con cualquier forma de «autarquía colectiva». La decisión de cada uno de los países del COMECON respecto de unos u otros intereses concretos nacionales sobre la base del intercambio internacional afecta a todos los elementos básicos del mecanismo económico de la colaboración.

Una decisión feliz tanto de los problemas internos como externos de la integración socialista depende en gran medida del progreso en el campo del perfeccionamiento de los sistemas de dirección para las relaciones exteriores en los países del COMECON y de la futura adaptación de estos sistemas a las necesidades de la integración progresiva.

Los problemas de dirección para las relaciones exteriores se transforman en parte orgánica integrante de todo el proceso de perfeccionamiento cua-

litativo de las formas y de los métodos de la economía socialista. Estos problemas abarcan las tareas de elevación del papel de las relaciones exteriores como instrumento de inclusión activa de la economía nacional en los procesos de integración y de fortalecimiento de las relaciones entre la industria y el comercio exterior y del tránsito de esta esfera de la actividad económica a un régimen de cálculo económico consecutivo.

El valor del programa conjunto de integración socialista se manifestará en toda su amplitud a medida que se lleven a cabo sus tareas. Y señala una línea estratégica común de los países del COMECON, que se concreta en la realización de importantes proyectos conjuntos, base material del proceso integrador. El programa señala el comienzo de un trabajo intensivo de los órganos de planificación de los ministerios industriales, de los departamentos y de las organizaciones económicas de los países del COMECON, así como de los órganos del Soviet para la organización práctica de una colaboración efectiva y para la intensificación de la interacción de las economías nacionales.

III

LA POSTURA SOVIÉTICA

I. Biryukov escribe en la *Pravda* moscovita que las relaciones entre los países capitalistas están cargadas de tensiones y contradicciones interimperialistas. Mientras tanto, los países socialistas se relacionan en forma armónica, compaginando los intereses de cada país y de todo el bloque. Los primeros pasos por el camino del cumplimiento del programa de la integración económica socialista, aprobado por la XXV Sesión del CAME en 1971, demuestran que ante los pueblos socialistas se abren nuevas perspectivas. La integración socialista se convierte en una de las principales palancas de aceleración del desarrollo económico, del ritmo de progreso técnico-científico, en uno de los más importantes factores de competición con el capitalismo. Es natural que la idea del fortalecimiento y unión de las fuerzas del socialismo encuentre también la aprobación del proletariado en los países capitalistas. Por otra parte, no es de extrañar que los ideólogos occidentales concentren sus ataques precisamente contra la integración socialista.

Estos ataques se realizan a base de la división del trabajo. Si *Le Figaro* pretende disminuir la importancia de los acuerdos de la XXV Sesión del

Consejo, negando el acierto del programa, el *Economist* tergiversa el contenido de los mismos y predice la agudización de las contradicciones dentro del bloque socialista. *The New York Times* compara al COMECON con el Mercado Común y con sus leyes de expolio, y el *Times* quiere asustar a los aliados de la URSS, afirmando que la integración socialista significa la subordinación a Moscú.

Los anticomunistas de diversos colores coinciden en la necesidad de propagar el comunismo nacional, destacando Z. Brzezinski cuando recomienda que si un país relaja sus lazos económicos con la URSS, hay que premiarlo. Mientras tanto, los partidos hermanos rechazan estos intentos de tergiversación de los principios de integración económica socialista. La relación entre la reactivación de las falsas fórmulas de la soberanía limitada, atribuida a los países socialistas, y la difamación del principio de la integración económica salta a la vista, ya que los imperialistas pretenden oponer la soberanía a la integración socialista, presentando las cosas de tal manera que una excluye a otra. En realidad se complementan, porque el internacionalismo y la unidad son la base de los éxitos. Coinciden sus intereses nacionales con los internacionales y se armonizan.

Es característico que la misma táctica de subversión contra la unidad de los países socialistas proviene de entre los dirigentes de Pekín. Han separado la República Popular de China del bloque socialista. En teoría, los chinos confían en sus propias fuerzas, pero en práctica dependen de nuevo del mundo imperialista. Mientras tanto, el pueblo chino recuerda los grandes sacrificios que le había costado para liberarse de la opresión exterior y colocarse en la vía socialista de desarrollo, y ahora sus conquistas están en peligro.

Desde hace tiempo, Pekín fomenta la idea de apoyo en sus propias fuerzas, considerándola como artículo de exportación a los países socialistas, con el fin de socavar su colaboración económica y política. Los maoístas realizan una campaña de difamación contra el Pacto de Varsovia y el COMECON, y resulta cada vez más difícil distinguir la argumentación china de los ataques imperialistas. La revista americana *Newsweek* escribe que Pekín presta cada vez mayor atención al Mercado Común Europeo. La prensa china publica con frecuencia noticias sobre el MC y reproduce traducciones de documentos editados por los órganos con sede en Bruselas. La agencia Sinhuá habla favorablemente del ingreso de Gran Bretaña en el MC. La causa de los ataques chinos contra el COMECON y el bloque socialista

radica en las pretensiones de hegemonía de Pekín. La estrategia de los maoístas pierde todas las características de socialismo.

En el surtido de los medios de subversión entran también los llamamientos a favor de una «desideologización», protagonizando así *The New York Times*, por ejemplo, crear lazos de integración de los países del COMECON, basados en las relaciones puramente económicas, en las relaciones de mercado. Bajo este pretexto se intenta privar a la integración socialista precisamente de su carácter socialista, hecho en que se encuentra su superioridad fundamental y decisiva frente al capitalismo. La práctica de los lazos de integración socialista prueba una vez más el contraste entre los dos grandes bloques. La integración en el COMECON se basa en los principios del internacionalismo socialista, en el respeto de la soberanía nacional, de la independencia y de los intereses nacionales, en una completa igualdad, en la adopción de acuerdos y en el beneficio mutuo. El bloque socialista se caracteriza por un acelerado ritmo de crecimiento económico —durante los últimos veinte años ha sido dos veces superior al del mundo capitalista—; aquí está la estabilidad económica frente al exterior, y la cohesión política e ideológica es la base del progreso. La reciente conferencia del Comité Político Consultivo del Pacto de Varsovia ha sido una nueva manifestación de la estrecha unidad de sus miembros.

Se advierte a los ideólogos del imperialismo que sería mejor conformarse con la realidad de que no habrá renuncia a los principios del internacionalismo proletario en las relaciones entre los países hermanos...

En conclusión: es evidente la divergencia de criterios. Hasta diciembre de 1969 no existía el llamado Consejo jurídico y que no comenzaría a funcionar hasta bien entrado el año 1970, cuya primera conferencia se celebraría en julio del mismo. En septiembre —tres meses antes de que el programa definitivo hubiera de ser entregado a los Gobiernos de los Estados miembros— se pudieron oír críticas de que:

- La preparación de cuestiones jurídicas e instituciones había quedado algo arrinconada..., ya que el nuevo contenido de la integración económica exige —en vez de una legislación casuística, aplicada hasta el momento— una concepción y puesta en marcha de todo un sistema institucional;
- la integración como tal, y con el fin de hacer posible una cooperación más estrecha entre los Estados en cuestión, necesita de un instrumento jurídico-legal de gran eficacia;

STEFAN GLEJDURA

— los letrados tenían a su disposición poco o ningún material en que basar sus trabajos, porque los políticos no habían tomado decisiones definitivas todavía, ni siquiera se había determinado el funcionamiento del Banco de Inversión, el paso más visible en el camino de la integración.

Ahora bien, puede que la demora en tomar un acuerdo haya sido sencillamente el que en 1970 y principios de 1971 era una época que necesitaba más tiempo para dar una forma práctica al comercio y a la cooperación de los siguientes planes quinquenales. Se ha ampliado la cooperación multilateral en varios sectores, lo que implicaría la introducción de nuevos medios, como son ordenadores electrónicos, bancos nacionales, cámaras de comercio, ministerios de comercio interior y otros. También se ha iniciado el proceso de organización del Instituto Internacional para Asuntos Económicos del sistema mundial socialista.

Es difícil calibrar cuán multilateral llega a ser el COMECON, ya que la coordinación multilateral, tal como son las cosas, pasa, todavía siempre, por medio de acuerdos bilaterales; desde la XXIV Sesión del Consejo la integración se ha convertido más en un procedimiento que en un programa.

NOTA: COMECON = CAME.

F U E N T E S

- STOLTE, S. C.: «La política complica el resultado», en *Estudios sobre la Unión Soviética*. Munich, núm. 12, 1964.
- OLSENKIEWICZ, H.: «Integración por medios indirectos», *ibid.*
- Revista Internacional*: Praga, núm. 1, 1966, con la intervención de V. ISUPOV, B. LADIGUIN y V. TEREJOV.
- World Marxist Review*: Noviembre de 1970.
- Radio Free Europe Research, Munich, *Economía*, mayo de 1971.
- Pravda*, Moscú, el 3 y el 8 de agosto de 1971.
- Mirovaya Ekonomika y Meshdunarodnye Otnesheniya*, Moscú, núm. 9, 1971.
- Pravda*, Bratislava, el 25 de noviembre de 1971.
- Pravda*, Moscú, el 1 de marzo de 1972.

STEFAN GLEJDURA

NOTAS

